

Señores

Día 30 Octubre 1959

Alcalde-Presidente

D. Carlos Font Ilopert

Tenientes de Alcalde

D. Carlos Hors

D. Miquel Ustrell

D. Francisco Estabanell

D. José A. Cabrera

Concejales

D. Francisco Ilobet

D. Francisco Miralles

D. Juan Canal

D. Juan Balcells

D. Juan Parera

D. José Ribas

D. Ramón Sobreria

Secretario

D. Miquel Roure y Llorens

Interventor

D. Pedro Casanovas

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas treinta minutos del día treinta de octubre de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunió el Ayuntamiento pleno para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Carlos Font Ilopert y asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Miquel Ustrell, D. Francisco Estabanell y D. José A. Cabrera señores concejales D. Francisco Ilobet, D. Francisco Miralles, D. Juan Canal, D. Juan Balcells, D. Juan Parera, D. José Ribas y D. Ramón Sobreria; del Secretario de la Corporación D. Miquel Roure y Llorens, estando presente el Interventor de Fondos D. Pedro Casanovas Juncosa.

No ha asistido el concejal D. Pedro Plana Martí

Actas. - Abierta la sesión y leídas las actas de las sesiones ordinaria anterior y extraordinaria de los días 8 y 15 de este mes, fueron aprobadas.

Decretos de la Alcaldía. - A continuación se dio cuenta de los Decretos dictados por la Alcaldía durante el actual mes. Se acordó el enterado.

Reorganización de los servicios de Arquitectura y de Ingeniería. - Se procedió seguidamente a dar lectura a una propuesta de la Comisión de Urbanización y Obras relativa a la reorganización de los servicios técnicos de Arquitectura e Ingeniería, en el que después de exponer que el actual volumen de trabajo exige las funciones de dos delineantes que serán D. Alfonso Sala que cumplía su servicio militar y ha solicitado el reingreso, y el otro D. Francisco Corbera que ha venido desempeñando esta función con probada eficiencia, propone la siguiente organización y distribución del trabajo:

Ingeniero municipal. - Tendrá la obligación de personarse en la oficina un día de cada semana que puede ser el miércoles.



Arquitecto Municipal. - Vendrá obligado a acudir como mínimo dos días cada semana, concretamente los lunes y miércoles, dedicando un día al despacho de expedientes e informes y el otro a atender al público, y a despachar, cada uno de estos días, con el Teniente de Alcalde del Departamento y Comisión.

Aparejador Municipal. - Se le señalan los lunes, miércoles y jueves de cada semana para personarse en el Departamento; los dos primeros efectuarán una labor conjunta con el Sr. Arquitecto, dedicando el tercero a efectuar la inspección de obras en compañía del delincente Sr. Sala, debiendo informar de las anomalías encontradas. Este informe lo presentará semanalmente.

Delineantes. - El Sr. Corbera efectuará su trabajo, los lunes, miércoles y sábados y el Sr. Sala los miércoles, jueves y viernes.

Horarios. - Los Sres. Ingeniero, Arquitecto y Aparejador, de las 10 de la mañana a las 2 de la tarde; los Sres. Delineantes de 8 a catorce horas. Todo este personal técnico vendrá obligado a firmar la hoja de comparecencia que tendrá a su disposición en Secretaría general.

Propone, igualmente la adquisición de dos bicicletas para servicio del delineante Sr. Sala y ayudante (obrero de la brigada que lo acompañe)

El Sr. Hors expone detalladamente los motivos que ha tenido en cuenta para esta reorganización y, por unanimidad se aprueba.

Obras de adaptación para una escuela. - A continuación se da lectura a un dictamen de Cultura, Asistencia social y Deportes acompañando un proyecto de reforma de un edificio municipal sito en calle Doctor Torras y Bages para ser destinado a Escuela, y proponiendo se acuerde:

- 1.º - Sea aprobado el proyecto de reforma adjunto.
- 2.º - Habida cuenta de que el expediente de creación de la

Escuela unitaria se halla muy adelantado, se adopten las medidas oportunas para llevar a término lo más rápido posible, las obras propuestas.

El Sr. Estabanell expone detalladamente el proyecto y los motivos a que obedece, y se acuerda aprobarlo.

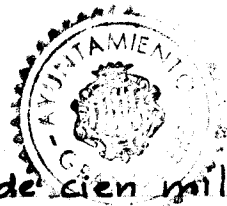
Adquisición de una parcela de terreno para ampliación del cementerio. - Se dio lectura a una propuesta del Concejal delegado del Cementerio del tenor literal siguiente:

" En fecha 23 de enero de 1957, el Sr. Presidente de la Comisión de Urbanización y Obras, elevó al Ayuntamiento pleno un informe sobre la urgente necesidad de proceder a la ampliación del cementerio municipal considerando que la solución mas apropiada era la adquisición de una parcela de terreno sita al sur del mismo. - El Ayuntamiento pleno en sesión del día 31 de enero de dicho año, aceptó en principio la propuesta informe de la Comisión, acordando iniciar el expediente oportuno encaminado a solucionar el problema planteado.

Habiendose unido al expediente la documentación necesaria, y pasado finalmente a informe del Consejo municipal de Sanidad, el Ayuntamiento pleno en sesión del día 27 de diciembre de 1957 acordó ser de necesidad y urgencia la ampliación del Cementerio municipal, y elevar el expediente a la aprobación superior.

Recibida la adquisiscencia de Urbanismo provincial y ofertada por su propietario Sr. Alberto Compte Camp, la venta por 100.000 pesetas, de la parcela numero 62 del poligono 4, interesada por el Ayuntamiento.

Vistos, además que según informe del Sr. Arquitecto municipal se considera aceptable el precio de 0'35 pesetas el palmo cuadrado para dicha porción de terreno, y representando realmente la compra solo 0'33 pesetas ya que la superficie total a adquirir es de 277'489 palmos cuadrados, se propone al Ayuntamiento pleno la adquisición de la parcela



numero 62 del poligono 4, por el precio de cien mil pesetas autorizando al Sr. Alcalde para que pueda formalizar la correspondiente escritura de compra."

Despues de unas manifestaciones de los Sres. Ribas y Alcalde ampliando la proposición y haciendo resaltar la necesidad de proceder a la ampliación del cementerio municipal, por unanimidad se acuerda aprobar dicha propuesta.

Propuesta de suplementos de credito. - Se dió lectura a una propuesta de suplementos de crédito para aplicación del resto disponible del superavit procedente de la liquidación del presupuesto ordinario de 1958, con el que se incrementan diversas partidas del Presupuesto de gastos, hasta un importe total de 118.048'76 pesetas.

Y luego a otra propuesta de habilitación y suplemento de crédito por transferencia, por un importe total de 1.663.771'24 pesetas.

El Sr. Cabrera expone detalladamente las partidas que ha sido indispensable suplementar y los motivos del déficit que se observa en ellas así como, en cuanto a la transferencia, las partidas en las que existe sobrante del que puede disponerse sin perjuicio para las mismas para atender las necesidades de aquellas, resaltando las principales.

El Sr. Alcalde-Presidente abunda en las manifestaciones del Sr. Cabrera, resaltando las partidas de expropiaciones o adquisiciones de terrenos necesarios para atender necesidades perentorias, y sobre todo la destinada a aportación a un presupuesto extraordinario destinado a la construcción de un edificio escolar en la barriada del Norte.

La Corporación, por unanimidad, acuerda aprobar los dos expedientes.

Manifestaciones del Sr. Alcalde. - Dice el Sr. Alcalde.

de que va a dar cuenta del estado de determinadas obras municipales.

En cuanto al Gimnasio la construcción se realiza en las etapas previstas y cree que podrá ser inaugurado en la fecha del 28 enero próximo. Informa que en el último pleno de la Diputación se acordó ampliar la subvención para esta obra.

En cuanto a la Escuela de formación profesional industrial, las obras darán comienzo dentro breves días, pues ha sido firmada ya la escritura de adjudicación. El actual edificio constituye la primera etapa y le consta que se están elaborando ya los planes para una segunda fase de mayor importancia, aun, que esta primera.

En cuanto a la pavimentación de las calles San Jaime y Navarra, se está pendiente del acuerdo a que pueda llegarse con las juntas de vecinos que solicitaron encargarse directamente de la ejecución de los proyectos, mediante una fórmula que pueda resultar ventajosa para todos.

Informa igualmente que el llamado polígono de Palou, se ha abierto información pública como último trámite para proceder al pago y ocupación de terrenos que comprende.

Dice por último que van a celebrarse dos actos importantes, a los que espera concurren los señores concejales. Uno es el homenaje que se va a tributar al sr. Sobrevia con motivo de su cese en la Jefatura local de la C. N. S. y otro la imposición de la Medalla del Trabajo que se impondrá al productor sr. Vallmitjana y que será presidido por el sr. Delegado provincial del Trabajo.

No habiendo otros asuntos a tratar,

se levanto la sesión, siendo las veinte y una ho-
ras treinta y cinco minutos. De ella extiendo esta
acta; certifico.

Carlos Font

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

El Secretario
Miguel Rovine

Dia 26 Noviembre de 1959

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veinte horas cuarenta minutos del dia veintiseis de noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve, se reunió el Ayuntamiento pleno para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font llopart y asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Carlos Hors, D. Miguel Ustrell, D. José A. Cabrera; señores Concejales D. Francisco llobet, D. Juan Balcells, D. Juan Canal, D. Francisco Miralles, D. Juan Parera, D. Pedro Plana, D. José Ribas y D. Ramón Sobreria,